

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5687 *Acuerdo de 2 de junio de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica el de 19 de mayo de 2016, por el que se convocan elecciones parciales con el fin de cubrir una vacante de miembro titular electo con la categoría de juez, así como la de su correspondiente sustituto, para integrarse en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de mayo de 2016, adoptó el siguiente acuerdo publicado en el BOE del día 26 de mayo de 2016:

«Se ha producido en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el cese de un miembro electo con la categoría de Juez. En la citada Sala de Gobierno no queda ningún titular de la categoría de Juez ni tampoco sustituto ni electo de la misma categoría.

Por todo lo expuesto, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 19 de mayo de 2016, ha tomado el siguiente Acuerdo:

Convocar elecciones parciales con el fin de cubrir una vacante de miembro titular electo/a con la categoría de juez/a, así como la de su correspondiente sustituto/a, para integrarse en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

La fecha de la votación será el 29 de junio de 2016.

Dichas elecciones se efectuarán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 151 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en los artículos 18 a 50, ambos incluidos, del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales.

En el supuesto de que no se presenten candidaturas, se procederá a la convocatoria de nuevas elecciones parciales que se celebrarán en el plazo de los seis meses siguientes.»

Verificado que el día 29 de junio de 2016 es festivo en Burgos, sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, por la celebración del día de la fiesta patrona de la ciudad, la Comisión Permanente en su reunión de 2 de junio de 2016 adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.

Modificar el Acuerdo 2-10 de la Comisión Permanente de 19 de mayo de 2016, en el que se dispone que la fecha de la votación de las elecciones parciales para cubrir una vacante de miembro titular electo/a con la categoría de juez/a, así como la de su correspondiente sustituto/a para integrarse en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León sea el 29 de junio de 2016, en el sentido de que la fecha de dicha votación pase a ser el 13 de julio de 2016.

Segundo.

Dejar sin efecto la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo de 2016.

Tercero.

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» la nueva fecha de votación

Madrid, 2 de junio de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.